



## PROGRAMA NACIONAL DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN AGROECOLOGÍA GUÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

El objetivo del proceso de admisión es seleccionar a las y los aspirantes al doctorado que mejor cumplan con el perfil de ingreso y que el comité de admisión considere tiene las mayores posibilidades de cumplir con el perfil de egreso, así como con los tiempos establecidos en el plan de estudios.

### PERFIL DE INGRESO

Contar con grado de maestría y tener experiencia en investigación científica en las siguientes áreas del conocimiento: agroecología, desarrollo rural, desarrollo regional, desarrollo sustentable, agronomía, biología, ecología, antropología, geografía, economía y afines, o personas de otras áreas que demuestren en su trayectoria una aproximación teórica y práctica de la agroecología quedarán sujetas a valoración de los comités de evaluación.

### PERFIL DE EGRESO

Las personas graduadas del Doctorado en Ciencias en Agroecología serán capaces de contribuir a los campos de la agroecología y la soberanía alimentaria a partir de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitirán realizar investigación inter- y transdisciplinaria de frontera, formar comunidad científica, humanística y tecnológica de alto nivel y acompañar procesos complejos que lleven a la transformación de los sistemas productivos y los sistemas alimentarios. Podrán realizar labores profesionales, de investigación, docencia y divulgación en instituciones de investigación, en universidades públicas y privadas, en dependencias gubernamentales y en organizaciones nacionales e internacionales, entre otros.

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de admisión que indica la convocatoria y que servirán para hacer esta evaluación son:

**a) Llenar formato de solicitud de admisión en:**

<https://doctorado-en-agroecologia.ecosur.mx>

**b) Carta de motivos.** Deberá tener una extensión mínima de una cuartilla y máxima de 2.5 cuartillas con fuente Arial 12 y a 1.5 de interlineado, donde se especificará lo siguiente:

1. Las razones para estudiar este doctorado.
2. Argumentar por qué considera que su formación, experiencia e intereses son afines a la formación que ofrece el programa.
3. Explicar las razones por las que le interesa un programa interdisciplinario y qué aspectos considera necesario reforzar para desarrollar una tesis de esta naturaleza.
4. Describir cómo su propuesta de investigación se alinea con alguna de las tres líneas de generación de conocimientos del DNA, así como con alguna de las líneas de investigación del CPI seleccionado.
5. Cuáles son sus planes después de graduarse.
6. Otras consideraciones relevantes.



**c) Anteproyecto de tesis.** El anteproyecto deberá tener un mínimo de 5 cuartillas y un máximo de 6, con fuente Arial 12 y a 1.5 de interlineado\*. Además, deberá estar firmado por la persona directora de tesis propuesta, siendo este un requisito indispensable. El anteproyecto deberá considerar en su contenido marcos y métodos, tanto de las ciencias naturales como de las sociales. La estructura del proyecto incluirá los siguientes componentes:

- Título
- Introducción que incluya antecedentes, justificación, pregunta de investigación, hipótesis o supuestos de la investigación y objetivo(s).
- Breve descripción de los métodos.
- El anteproyecto deberá estar enmarcado en por lo menos una de las tres líneas generadoras de conocimiento del doctorado.
- Potencial incidencia social.
- Literatura citada

\*Para las 5 cuartillas, sólo se contabilizan los apartados: título, introducción y métodos. Portada, incidencia, literatura citada, cuadros y figuras no se computan dentro de las 5 cuartillas.

Durante la evaluación, la presencia de uno o más de los siguientes aspectos podrá dar lugar a la cancelación en el proceso de admisión: Documentos apócrifos o plagiados, no ajustarse al número máximo de cuartillas solicitado o no contar con la firma de la persona directora propuesta.

**d) Contar con carta de aceptación\*\*** (formato libre) de una investigadora o investigador, o personas investigadoras por México comisionadas al centro de investigación seleccionado. En dicha carta el director o directora deberá especificar que ha leído y revisado el protocolo y que encuentra su contenido con potencial para desarrollarse como investigación doctoral dentro de alguna de las líneas de generación de conocimiento del doctorado:

1. Agroecosistemas sustentables
2. Sistemas Alimentarios
3. Transformaciones Agroecológicas

Asimismo, debe expresar su disposición para apoyar a la persona aspirante para que, en caso de ser admitida, forme de un comité interdisciplinario que cumpla con las expectativas de este doctorado

Ver listado de posibles directoras o directores de tesis en: <https://www.ecosur.mx/doctorado-en-agroecologia/centros-participantes/>

\*\* La carta de aceptación en formato libre, debe dirigirse al Comité Académico. En caso de aprobar el proceso de admisión, se le requerirá a la persona directora de tesis un documento en el que exprese estar de acuerdo con los derechos y obligaciones de las personas directoras con base en el Reglamento vigente de los CPI participantes. Así como el



compromiso de proporcionar los recursos necesarios para que el trabajo de tesis se desarrolle en tiempo y forma.

**e) Tres cartas de recomendación de personas que puedan ofrecer referencias.** Se recomienda que sea personal académico que conozca su desempeño como estudiante, no se deberá incluir a la persona propuesta para dirigir la tesis. También puede ser alguien que conozca sus antecedentes laborales que se relacionen con la agroecología. Para enviar su solicitud, es requisito que haya completado las tres recomendaciones.

**f) *Curriculum vitae* (CV)** según formato SECIHTI. <https://conahcyt.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/>

**g) Clave Única de Registro de Población (CURP) para personas mexicanas o certificado de nacimiento y constancia de residencia para personas extranjeras.**

**h) Identificación oficial vigente.** Credencial de elector o pasaporte.

**i) Cédula, título, o acta de examen de maestría.** Aspirantes en proceso de titulación podrán adjuntar constancia de trámite del examen o carta compromiso de obtención del grado. La fecha límite para entregarla puede variar de un CPI a otro. Consulte con el contacto de cada centro la fecha límite para su entrega.

**j) Certificado total de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8** en escala 0-10. Las personas con estudios previos en el extranjero, que no cuenten con una equivalencia oficial de sus estudios en México, deberán solicitarla más tardar 15 días previos al cierre de la convocatoria, consulten el procedimiento con la persona enlace del CPI al que quiere ingresar. En caso de que el certificado no indique el promedio general o la escala de calificaciones, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido, así como una traducción en español para documentos que se encuentren en otro idioma.

**k)** En caso de haber obtenido una **beca o apoyo anterior**, ya sea de formación o consolidación por parte de la SECIHTI (antes CONAHCYT), deberá adjuntar su [Carta de Reconocimiento](#).

**l) Evidencias del CV.** En un mismo archivo pdf incluir: constancia de formación académica, modalidad de graduación, constancia de participación en proyectos de investigación o incidencia, publicaciones (científicas y divulgación), constancia de participación en docencia a nivel licenciatura y posgrado, ponencias y/o carteles en congresos académicos, constancia de cursos de actualización relevantes (horas), constancia de experiencia laboral en agroecología, constancias de tesis dirigidas reportados en el *Curriculum vitae* y otros documentos que se consideren relevantes. En caso de no adjuntarlas se considerará el rubro de la persona aspirante como no comprobado.

**m) Constancia que acredite un nivel de conocimiento del idioma inglés** con una vigencia máxima de 5 años a partir de la fecha de presentación y hasta la publicación de esta convocatoria. Comprobantes y puntajes aceptados:

- Constancia o diploma expedido por una institución pública de nivel superior, indicando que se acredita el nivel A2 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La constancia deberá considerar tres habilidades: comprensión auditiva, escritura y comprensión lectora. La acreditación



debe ser de una prueba o examen, no se aceptan equivalencias de cursos.

- Linguaskill general con calificación mínima de 120 puntos.
- TOEFL *Paper Based Test* (PBT) con calificación mínima de 450 puntos.
- TOEFL *Institutional Testing Program* (ITP) con calificación mínima de 450 puntos.
- TOEFL *Internet Based Test* (IBT) con calificación mínima de 45 puntos.
- *International English Language Testing Service* (IELTS) con calificación mínima de 4 puntos.

Si no es posible entregar el certificado dentro del plazo establecido, la persona aspirante deberá adjuntar una carta solicitando una prórroga al Comité Académico, quien evaluará la solicitud y decidirá si la otorga o no.

Las personas de pueblos originarios que no se encuentren en condiciones de acreditar un examen de conocimientos de inglés, pero cuyas trayectorias de vida o perfiles profesionales y académicos sean de particular interés para este posgrado, deberán adjuntar una carta dirigida al Comité Académico solicitando se les exima de entregar el comprobante, quien evaluará su solicitud y decidirá si se exime o no.

En el caso de aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea diferente del español, deberá comprobar su nivel de conocimiento de este idioma anexando, además de la constancia de inglés, un certificado DELE nivel B2 o equivalente.

## PROCESO

El Comité Académico del programa nacional de Doctorado en Ciencias en Agroecología nombrará un Comité de Admisiones (CA) que estará conformado por 9 docentes del programa. Este CA integrará a su vez Subcomités de Admisión (SA), integrados por 3 docentes. Se nombrará un representante del SA. De ser posible, cada SA incluirá a mujeres y hombres. El número de SA dependerá del número de solicitudes de admisión, considerando que cada expediente debe ser revisado por al menos dos o idealmente 3 personas. Cada subcomité incluirá a un docente perteneciente al CPI donde la persona aspirante desea ingresar. La persona propuesta como directora de Tesis o codirector, u otras personas que pudieran tener algún conflicto de interés (familiares, ex tutores, cónyuges, entre otras) NO deben participar en la entrevista, ni en la deliberación para evaluar al aspirante. al aspirante.

El proceso de admisión se divide en dos etapas. La primera etapa consiste en la evaluación a partir de los documentos. Cada expediente será revisado y calificado por un SA. A partir de esta evaluación, el CA determinará quiénes cumplen los requisitos y pasan a la segunda etapa, que consiste en exposición del anteproyecto y una entrevista.

### Primera Etapa. Evaluación Documental

Los elementos que se evaluarán en esta primera etapa y la manera en que serán valorados se describen a continuación.

#### 1. CURRICULUM VITAE

Se confirmará que se tiene el grado de maestría y la experiencia en investigación científica en los campos relacionados con la agroecología. Si no hay evidencia de la maestría, ya no se considerará. Si hay evidencia de la maestría, se considerará lo siguiente.

- a) Promedio de calificaciones obtenido en maestría.
  - 8.00-8.49: 0.50
  - 8.50-8.99: 1.00
  - 9.00-9.49: 1.50
  - 9.50 o más: 2.00
- b) Modalidad de graduación de la maestría.
  - Sin tesis 0.00
  - Titulación por reporte, informe, tesina 0.50
  - Con tesis formal (NO tesina) 1.00
- c) Participación en proyectos de investigación o incidencia (no incluyendo la tesis).
  - Sin participación 0.00
  - Con participación: 0.50
- d) Publicaciones científicas
  - Sin publicaciones 0.00
  - Una o más publicaciones 1.00
- e) Otro tipo de publicaciones (artículo de divulgación, manual técnico, capítulo de libro, cuaderno de divulgación, memorias.)
  - Sin publicaciones 0.00

- Una o más publicaciones 0.50
- f) Experiencia en docencia a nivel licenciatura y posgrado (sin importar número de cursos).
  - Sin experiencia docente 0.00
  - Con experiencia docente (responsable o adjunto) 1.00
- g) Dirección de tesis:
  - Sin dirección = 0
  - Con dirección de 1 o más tesis = 1
- h) Número de ponencias y/o carteles en congresos académicos
  - Sin ponencias 0.00
  - Con ponencias 0.50
- i) Horas de cursos de actualización relevantes.
  - Sin cursos: 0.00
  - De 20 a 40 horas acumuladas: 0.50
  - Más de 40 horas: 1.00
- j) Experiencia laboral demostrable relacionada con la agroecología.
  - Sin experiencia laboral 0.00
  - Con experiencia 2.00

Comentarios y dudas respecto la revisión curricular:

El CV tiene un valor máximo de 10.5 puntos.

## 2. RECOMENDACIONES

El CA revisará las tres recomendaciones, mismas que estarán disponibles en el registro de cada aspirante.

Es importante mencionar que a las cartas de recomendación no se les asignará puntaje, sólo servirán de complemento, pero de detectarse recomendaciones negativas deberá registrarse la observación correspondiente para que se tome en cuenta en la decisión sobre la posible aceptación o no de la persona aspirante.

¿Existen recomendaciones negativas por las cuáles se sugiera que la persona aspirante no pase a la entrevista? Sí/NO

De ser afirmativa la respuesta, deberá registrar un comentario explícito.

## 3. CARTA DE MOTIVOS

El CA con base en la carta de motivos de la persona aspirante le asignará un puntaje.

Se tomará en cuenta:

- Claridad y organización en la expresión escrita.
- Claridad de motivaciones para entrar al Doctorado en Agroecología.
- Congruencia con los enfoques académicos del Doctorado en Agroecología.

Basándose en este análisis, seleccione un puntaje para la carta de motivos. Justifique en una o dos líneas su calificación.



- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

### 3. ANTEPROYECTO DE TESIS.

Considerando la propuesta de investigación sometida por la persona aspirante, el CA asignará un puntaje. Se tomará en cuenta la claridad y organización en la expresión escrita, así como la intención de realizar una investigación interdisciplinaria.

Se espera un anteproyecto que evidencie pertinencia de la tesis, dominio de la estructura del planteamiento y trabajo conjunto con el director o directora propuesto/a.

Deberá estar firmado por la persona directora de tesis propuesta, siendo este un requisito indispensable.

Basándose en este análisis, seleccione un puntaje. Justifique en una o dos líneas su calificación.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

Pertenecer a un pueblo originario de América Latina o afrodescendiente 1 punto

Agregar un espacio de anotaciones cualitativas de la revisión del expediente.

### GENERACIÓN DE LISTAS PRIORIZADAS

La puntuación de la primera etapa estará ponderada de la siguiente manera

Evaluación	Puntaje máximo	Porcentaje	Factor de ponderación
Currículum vitae	10.5	20	$20/10.5 = 1.90$
Carta de Motivos	3	10	$10/3 = 3.33$
Anteproyecto	3	30	$30/3 = 10.0$
<b>Total</b>	<b>16.5</b>	<b>60</b>	

Una vez revisados los expedientes de las personas aspirantes, se podrá generar una lista priorizada en la cual se desglosarán los puntajes de cada persona aspirante, esta lista, junto con las observaciones cualitativas del análisis del expediente, deben servir de análisis para recomendar a las personas aspirantes que serán citadas en la segunda etapa del proceso (la entrevista). Para el caso de quienes no pasen a la siguiente etapa, se deberán registrar los motivos explícitos por los que no continúan, así como una recomendación.



## SEGUNDA ETAPA

### PRESENTACION DE ANTEPROYECTO Y ENTREVISTA

Las entrevistas se realizarán por videoconferencia. En caso de que la persona no se presente en la fecha y hora señalada para la entrevista, se deberá informar inmediatamente a la oficina del Doctorado en Ciencias en Agroecología para que se le contacte y confirme su declinación en el proceso. Sólo en casos justificados se reagendará la entrevista siempre que sea posible.

#### PAUTA PARA ENTREVISTAS

Los propósitos de la entrevista son:

- Dar la bienvenida a la persona aspirante, poniendo de base un trato respetuoso, humano, ético y con visión de futura colega.
- Conocer sus expectativas respecto al programa de estudios, planta docente, entre otros.
- Esclarecer dudas que surjan de la revisión curricular.
- Entender los motivos y metas de quien aspira a ingresar y su congruencia con el anteproyecto de tesis propuesto. ¿Por qué quiere estudiar el Doctorado en Ciencias en Agroecología? ¿Qué piensa hacer una vez que obtenga el grado? ¿De qué forma piensa colaborar con algún actor social/institucional o productivo para difundir los resultados de su investigación? Describir su experiencia en agroecología, sus interacciones con otros sectores distintos al sector académico. ¿Conoce el plan de estudios? ¿Tiene identificados otros centros en los que le gustaría cursar materias optativas? ¿Facilidad para desplazarse en el territorio nacional? ¿Facilidad para trabajar en equipo? ¿Para trabajar con personas con intereses y visiones distintas a las suyas?

Se debe privilegiar un ambiente de confianza, diálogo, retroalimentación constructiva y empatía, evitando debatir con quien aspira a ingresar.

Previo a la entrevista, el SA entrevistador habrá revisado el expediente de la persona aspirante. Podrá consultar en la página Web del Doctorado Ciencias en Agroecología para ubicar a la persona propuesta como directora, y poder consultar el resumen de los intereses de investigación y así evaluar la congruencia de los intereses de quien aspira a ingresar con su director o directora de Tesis.

La entrevista tendrá una duración máxima de 30 minutos (más tiempo para evaluación anterior del expediente y discusión posterior entre el comité entrevistador). La persona aspirante realizará una presentación de 10 minutos de su anteproyecto.

Al terminar la entrevista, el subcomité deberá evaluar el desempeño de la o el aspirante (complementada por la carta de motivos y el anteproyecto), comparando a la persona aspirante con estudiantes de Posgrado en general.

Basándose en las valoraciones y comentarios por cada integrante del subcomité, y tomando en cuenta la pauta para la entrevista, se deberá acordar, de manera colegiada, un puntaje para la misma marcando el valor de la casilla seleccionada. Utilice como guía la tabla que define los conceptos evaluados. Solo la persona que haya sido asignada como responsable de la entrevista podrá registrar el puntaje.

## Definición de conceptos

a) Motivación para el Doctorado. - Expresa de forma clara y precisa los motivos, expectativas y metas que tiene al ingresar al Doctorado en Ciencias en Agroecología. Conoce las características del programa doctoral y las expectativas que se tendrán de la persona como estudiante y como egresada del Doctorado.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

b) Intereses acordes con el programa. - El planteamiento preliminar de tesis presentado tiene correspondencia con alguna línea de investigación del Doctorado, y muestra la intención de realizar una investigación interdisciplinaria. Identifica claramente las razones por las cuales seleccionó el Doctorado en Ciencias en Agroecología.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

c) Claridad de miras. - Expone la finalidad que persigue al egresar e identifica como el Doctorado en Ciencias en Agroecología le ayudarán a alcanzar sus metas a largo plazo.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

d) Expresión oral. - Precisión en el uso del lenguaje y lógica para comunicar verbalmente sus ideas

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

e) Originalidad de la propuesta. - Comunica el problema a investigar y plantea una pregunta de investigación original. Describe el estado del conocimiento y justifica la investigación.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

f) El desarrollo de la investigación propuesta. El desarrollo de la investigación generará conocimiento nuevo.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

g) Viabilidad de la propuesta de investigación. - El alcance del estudio es adecuado para una investigación de tesis doctoral. La metodología de investigación propuesta es la adecuada y permitirá alcanzar los objetivos del estudio. Se cuenta con los equipos e infraestructura para llevar a cabo su investigación o, en caso de no estarlo, se tiene previsto como se cubrirán. El cronograma de actividades es acorde a la duración del programa (4 años). Se prevén los recursos financieros.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

h) Calidad académica del anteproyecto. - La ortografía y redacción del texto es adecuada. El anteproyecto es bien documentado. Hace uso de lenguaje científico adecuado. Se observa un dominio adecuado del tema.

- Deficiente 0
- Buena 1
- Muy buena 2
- Sobresaliente 3

Escriba los argumentos que sustenten la evaluación:

¿Recomiendan la aceptación o no aceptación del o la aspirante? SI/NO

¿Por qué?

### PONDERACIÓN

#### Evaluación

Evaluación	Porcentaje (%)	Puntaje máximo	Factor de ponderación
<i>Currículum vitae</i>	20	10.5	$20/10.5 = 1.90$
Carta de motivos	10	3	$10/3 = 3.3$
Anteproyecto de tesis	30	3	$30/3 = 10$
Entrevista	40	24	$40/24 = 1.67$
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>40.50</b>	

### DECISIÓN FINAL

Los subcomités de admisión harán una recomendación justificada al Comité Académico de aceptar o no a cada aspirante. La recomendación deberá ser congruente con el puntaje obtenido en la entrevista y en el análisis documental. En caso de no ser así, el subcomité deberá justificar dicha discrepancia. El Comité Académico hará un listado priorizado de las personas a las que se recomienda admitir y la turnará a los órganos que corresponda en cada Centro Públicos de Investigación participantes, los cuales tomarán la última decisión. Se podrán admitir a un máximo de 47 personas y se mantendrá la lista priorizada por si hubiera quien decline. El número de



personas admitidas en cada Centro Público de Investigación Participante estará sujeta a su disponibilidad, a la demanda de estudiantes y becas disponibles por parte de la SECITHI.

Los requisitos de inscripción en la presente convocatoria pueden variar entre los seis CPIs. Para conocerlos deberá comunicarse con el contacto de cada CPI donde está su director o directora de tesis.

En caso de aprobar el proceso de admisión, se requerirá a la persona directora de tesis firme un documento donde exprese estar de acuerdo con los derechos y obligaciones de las personas directoras de acuerdo con el Reglamento vigente.

Aprobada por el Comité de Docencia en mayo de 2024.  
Actualizada por el Comité de Docencia en febrero de 2025.